

Exp.23.0822.HOS.SU.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO EN FUNCIÓN DE LAS NECESIDADES DE CAFÉS, AZÚCARES, CACAOS E INFUSIONES PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA DE CANTUR, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP), el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y demás normativa de general aplicación, y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración en fecha 10 de octubre de 2023,

RESUELVO

Nombrar a los miembros que van a constituir la Mesa de Contratación del Contrato de referencia:

PRESIDENTE: D. Luis Martínez Abad, Director General y Consejero Delegado de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue),

VOCALES

- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Directora Jurídica de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).
- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).
- D. Carlos Hernandez de Sande, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).
- D. Santiago Flor Sierra, Técnico de Operaciones de Hostelería de CANTUR, S.A. (o persona en quien delegue).

SECRETARIA/O: La técnico jurídico de Cantur, S.A, Dña. Alejandra San Martín Mediavilla, con voz pero sin voto, pudiendo sustituirla el técnico jurídico D. Rodrigo Saez Bereciartu o la Técnico Jurídico Dña. Cristina Lastra Riestra.

En Santander, a la fecha de la firma.

EL DIRECTOR GENERAL Y CONSEJERO DELEGADO DE CANTUR, S.A.

Luis Martínez Abad